

Fecha de publicación: 13 de Mayo 2003
Fecha de Información: 09 de Mayo 2003 ¹

INFORME DIARIO DEL MERCADO DE FORWARDS

Según el reporte de los Intermediarios del Mercado Cambiario durante el día se pactó un total de US\$162.9 millones con una devaluación implícita promedio ponderado por monto de 6.9%.²

Cuadro No. 1
Contratos Forwards Pactados

Rango	Sector Financiero		Sector Real		Total
	Compras	Ventas	Compras	Ventas	
3 a 14	26.4	17.4	5.1	14.1	31.5
15 a 35	35.5	22.6	3.2	16.1	38.7
36 a 60	5.1	5.3	5.3	5.1	10.4
61 a 90	7.5	5.3	3.6	5.7	11.1
91 a 180	6.8	30.8	24.4	0.4	31.3
>180	26.4	23.6	13.7	16.5	40.1
Total	107.6	105.0	55.3	58.0	162.9

* Cifras en millones de dólares

Cuadro No. 2
Devaluación Implícita Anualizada

Rango	Promedio Simple	Promedio Ponderado por Monto
3 a 14	7.8 %	6.0 %
15 a 35	6.4 %	6.3 %
36 a 60	7.1 %	6.6 %
61 a 90	7.5 %	7.1 %
91 a 180	7.9 %	7.6 %
>180	7.9 %	7.7 %
Total	7.5 %	6.9 %

En el cuadro No. 3 se presentan los vencimientos de forwards para ésta y las próximas dos semanas.³

Cuadro No. 3
Vencimientos de Forwards

Sectores	5 al 9 de Mayo				12 al 16 de Mayo				19 al 23 de Mayo			
	Delivery		NDF		Delivery		NDF		Delivery		NDF	
	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
Financiero	37	21	405	268	18	30	304	198	37	51	360	238
Real	15	31	30	166	21	8	51	157	21	7	44	166
Total	52	52	435	435	39	39	356	356	58	58	403	403

* Cifras en millones de dólares

¹ Datos provisionales.

² La fórmula para la devaluación implícita es: $((\text{Tasa Pactada}/\text{Promedio SET FX}) \wedge (\text{Plazo}/365)) - 1$

³ A partir del 12 de mayo se presenta la proyección de vencimientos.

**TABLA DE PLAZOS Y CANTIDAD DE PESOS
OPERACIONES ENTRE EL 7 DE ABRIL DE 2003 Y EL 2 DE MAYO 2003**

Plazo (días calendario al vencimiento)	CANTIDAD DE PESOS
7	3.6
25	8.8
48	21.4
76	37.3
136	60.8
226	101.2
316	157.5

Nota: Para el cálculo de la cantidad de pesos sólo se consideran las operaciones de compra de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) al sector real realizadas en las cuatro semanas anteriores y reportadas al viernes 9 de mayo de 2003. Se excluyen las operaciones entre un IMC y una empresa del sector real que pertenezca al mismo grupo empresarial.